



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 11

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2025. (Fase decisoria comuna seis)

Acta No: 114	Fecha: 26 febrero 2025	Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario comuna 6	Hora: 6: PM
------------------------	----------------------------------	--	--------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suaréz Fernández	Jefe Oficina de Participación ciudadana	
Jenny Gómez Betancourt	Secretaria de Desarrollo Social	
Jairo Ceballos	Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa)	
William Grisales	Departamento Administrativo de Planeación	

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.
2. Inscripción de asistentes a la asamblea 6: PM – 6:20 PM.
3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.
4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B. a nombre del Alcalde James Padilla García.
5. Explicación metodológica del proceso.
6. Recepción de propuestas de proyectos.
7. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
8. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.
9. Designación del comité de escrutinio.
10. Llamado a lista para el proceso de voto.
11. Escrutinio.
12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.
13. Cierre

Cierre de sesión por el presidente o delegado.

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.

Hora: 6:00 pm

Siendo las 6:00 pm del 20 de febrero de 2025 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 11

2011, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna seis (6).

Igualmente se contó con el acompañamiento del señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) como garante de todo el proceso.

El cierre de las inscripciones finalizó a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en la guía de implementación.

2. Inscripción de asistentes a la asamblea.

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 006 del 18 de febrero del año 2025 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.

3. Lectura número de Inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.

Terminados los 20 minutos de inscripción de para participar de la asamblea decisoria 6:20 p.m., el señor Jairo Ceballos directivo y miembro del Comité de Desarrollo Local Participativo (Codelpa) leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 52 personas inscritas que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia.

El señor Jairo Ceballos presidente del Codelpa indica a los asistentes: para esta asamblea de presupuesto participativo no se necesita Quorum dado que según el acuerdo 001 del 2011 en su articulo 25 numeral 5, establece lo siguiente:

4. Cada una de las Juntas Administradoras Locales y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal promoverán asambleas comunales en cada una de las áreas de intervención de planificación comunitaria para la discusión y definición de los perfiles de proyectos de inversión, según las líneas o sectores determinados y el monto total asignado a cada sector.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 11

Igualmente, la guía metodológica establece lo siguiente:

8.3. FASE DECISORIA. EN SU NUMERAL 10 MENCIONA LO SIGUIENTE:

La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma.

para ello se estableció un horario de inscripción para que toda persona residente en la comuna seis pueda inscribirse y participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo con voz y voto.

Se argumenta que esta asamblea no hace parte de las asambleas establecidas en la ley 2166 del 2021 y el decreto 1501 del 2023 es relación con el funcionamiento de las juntas de acción comunal y su parte normativa para la toma de decisiones internas. Sino que son procesos que definen los proyectos a priorizar con presupuesto participativo según el acuerdo 001 del 2011.

4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B a nombre del Alcalde James Padilla García.

La Secretaria de Desarrollo Social Jenny Gómez B. expresa un saludo a los asistentes, e indica que aplicando la normatividad para la inversión del presupuesto participativo se le está dando más posibilidades para que cualquier persona que sea vecino de ustedes tenga la posibilidad de decidir sobre la inversión del presupuesto participativo en beneficio de la comuna.

Se subraya que este proceso no solo busca la asignación de fondos, sino también fomentar una cultura de participación y colaboración entre los ciudadanos. Se menciona que este es un espacio donde las voces de todos cuentan, y se invita a los asistentes a compartir sus ideas y preocupaciones.

Argumenta que desde la administración municipal se está trabajando arduamente para que la decisión que se adopte por parte de esta asamblea comunal y el proyecto elegido se pueda ejecutar en el menor tiempo posible, por ello en esta asamblea hacen presente representantes de las diferentes secretarías como infraestructura, los tics, planeación, secretaria de económico como parte del acompañamiento técnico para la construcción de los proyectos que se elijan en esta asamblea decisoria.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 11

Igualmente indica que se espera que los proyectos elegidos por la comunidad en esta asamblea decisoria este radicado a las tardar el 30 de marzo del año en curso para empezar a con el proceso de ejecución.

5. Explicación metodológica del proceso.

Interviene la jefe de la oficina de participación ciudadana Valentina Suarez quien expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que aplicar la norma es buscar la total transparencia en los procesos decisorios del presupuesto participativo, para ello se cuenta con cubículo y una urna facilitada por la Registraduría como garantía de este proceso democrático.

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.107 indica lo siguiente:

“La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma”

Con base al enunciado realizo y aplicando la transparencia en el proceso explica la metodología de la asamblea:

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 5 de 11

HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
6:00 P.M-6:20 P.M	INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011.
6:20 P.M – 6:30 P.M	CIERRE DE INSCRIPCIONES. LECTURA DE LOS INSCRITOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:30 P.M	LECTURA NÚMERO DE INSCRITOS. LECTURA A CARGO DE COORDINADOR DE CODELPA.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:35 P.M	SALUDO DE LA DOCTORA JENNY A NOMBRE DEL ALCALDE.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:40 P.M	EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:45 P.M	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE DE PROYECTOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:50 PM	VALIDACION PROYECTOS VIGENCIAS ANTERIORES	DESARROLLO METODOLOGICO
6:55 P.M	ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS	DESARROLLO METODOLOGICO
ANOTACIÓN	CADA PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN	DESARROLLO METODOLOGICO
ANOTACIÓN	TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS LAS SECRETARÍAS COMPETENTES REALIZARÁN LAS OBSERVACIONES.	DESARROLLO METODOLOGICO
ANOTACIÓN	CODELPA REALIZARÁ EL CONTROL DEL TIEMPO.	DESARROLLO METODOLOGICO
ESTOS PUNTOS SE AJUSTARÁN AL NÚMERO DE INICIATIVAS Y SE PROCEDERÁ AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.		

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 11

7:00 P.M	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	SE DESIGNARÁ UN COMITÉ QUE SERÁ INTEGRADO: <ul style="list-style-type: none">- 2 DELEGADOS COMUNALES.- 1 DELEGADO COMUNAL.	DESARROLLO METODOLÓGICO
HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
7:10 P.M	LECTURA DEL NOMBRE DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
7:15 P.M	LLAMADO A LISTA PARA EL PROCESO DE VOTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
8:00 P.M	ESCRUTINIO.	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30.PM	LECTURA DE LOS ESCRUTINIOS A CARGO DEL CODELPA	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30 P.M	ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO.

Terminada la metodología del proceso indica que la comuna seis tiene un recurso de presupuesto participativo de \$ 238.857.629 para la vigencia 2025 ya que para la vigencia 2024 fue ratificado el proyecto para compra de elementos de mobiliario y elementos de ferreteria

6. Recepción de propuestas de proyectos.

Posteriormente interviene el señor William Grisales profesional especializado del Departamento Administrativo de planeación Municipal quien se realiza convocatoria para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas y perfiles de proyectos que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2025, el cual se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

William Grisales argumenta que las propuestas de proyectos las podrán plantear personas inscritas y no inscritas dentro del proceso. Dejando claridad que, si bien pueden presentar



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 7 de 11

iniciativas o proyectos no realizar el ejercicio de voto, en tanto fue decisión personal no inscribirse a la asamblea.

Pasados 5 minutos para la recepción de propuestas por parte de los asambleístas, el señor William Grisales del Departamento Administrativo de Planeación certifica que se radicaron 4 propuestas para inversión de los recursos del presupuesto participativo para la vigencia 2025.

Propuestas Presentadas

1. Inversión en deporte y recreación para la comuna seis.:

- Descripción: **Homero Castaño** explica que el proyecto presentado es inversión en deporte y recreación para la comuna seis.
- Beneficios: Se argumenta como estrategia para fortalecer el tejido social y la salud mental de la comuna 6 beneficiará a los jóvenes y a las actividades deportivas en la zona, promoviendo un estilo de vida activo y saludable.

2. Construcción de módulos comerciales:

- Descripción: Se propone las construcciones de módulos comerciales para aprovechamiento económico de la comunidad.
- Beneficios: propuesta del proyecto es construcción de módulos de aprovechamiento económico del espacio público ubicado en el sector del polideportivo las Américas, frente al Inter de las Américas, aplicando conceptos de acupuntura y regeneración urbana integrada, es para la comuna, para que eso se cumpla pues habrá que hacer un manual de aprovechamiento económico del espacio público

3. Iluminación en la manzana 21 Barrio san Jose

- Descripción: Se plantea iluminarias para calle 21 con carrera 27 que permitan, con el fin de mejorar la iluminación de espacio público.
- Beneficios: Esta inversión se considera esencial para disminuir la inseguridad del sector.

**4. Mantenimiento y reparación de cámaras de seguridad**

- Descripción: se enfoca en garantizar el funcionamiento eficiente de los sistemas de videovigilancia en esta zona. Incluye tareas como revisión de equipos, ajuste de ángulos, limpieza de lentes, verificación de conexiones y sustitución de partes dañadas, con el fin de asegurar una cobertura continua y de calidad en la vigilancia, contribuyendo a la seguridad y tranquilidad de la comunidad.
- Beneficios: El mantenimiento y reparación de cámaras de seguridad en la Comuna 6 mejora la seguridad, asegura el funcionamiento continuo del sistema, optimiza su rendimiento y genera confianza en la comunidad al mantener una vigilancia efectiva y confiable

7. Validación proyectos vigencias anteriores

Se ratifico el proyecto de para la vigencia inmediatamente anterior año 2024 que es la compra de elementos de mobiliario y elementos de ferretería

8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos

Terminada la postulación de iniciativas se evidencio cuatro propuestas puesta del, la cual se les asigna por parte del departamento administrativo de Planeación de la siguiente manera para el proceso de votaciones.

- Proyecto 1 (Inversión en deporte y recreación)
- Proyecto 2 (Construcción de módulos comerciales)
- Proyecto 3 (Iluminación en la manzana 21)
- Proyecto 4 (Mantenimiento y reparación de cámaras de seguridad)

9. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.

Interviene el Abogado Marlon García indicando que muchas de las necesidades planteadas en esta asamblea están plasmadas en el plan de desarrollo comunal (pladeco) que fue construido por los actores comunales en conjunto con los ediles de la comuna en el año 2024, y el mismo está vigente hasta el año 2027.

Adicionalmente se da la viabilidad de los proyectos; el proyecto número uno del Señor Homero Castaño, inversión en deporte y recreación para la comuna, este proyecto es viable. El proyecto número dos del Señor Mario Elkin Pabon, construcción de módulos comerciales para el aprovechamiento económico de la comunidad, este proyecto también es viable. El proyecto número tres, iluminación de la manzana 21 de San José, pues es viable, pero se



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 9 de 11

informó que para ejecutar el presupuesto participativo debe ser uno de gran impacto, por lo anterior este proyecto es poco impacto para la comuna, pero viable. Y el último, que es el proyecto número cuatro presentado por la señora Patricia Zuluaga, comunal consistente, mantenimiento, reparación, instalación de cámaras de vigilancia y seguridad, también es viable con los ajustes

Designación del comité de escrutinio.

Posteriormente se hace el nombramiento del comité escrutador integrado por 2 representantes de la comunidad y como veedor y garante del proceso está el señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).

- Wilson Romero
- Jorge Octavio

10. Llamado a lista para el proceso de voto.

Luego se realizó el llamado a lista una por una de las 52 personas registradas en el listado de asistencia inicial para el proceso de votaciones por los cuatro proyectos registrados.

11. Escrutinio.

A continuación, se procedió con el proceso de votación. Los asistentes votaron de manera individual y secreta por el proyecto de su preferencia. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

- **Proyecto 1 (Inversión en deporte y recreación):** 28 votos.
- **Proyecto 2 (Construcción de módulos comerciales):** 2 votos.
- **Proyecto 3 (Iluminación en la manzana 21):** 0 votos.
- **Proyecto 4 (Mantenimiento y reparación de cámaras de seguridad):** 21 votos.
- **Votos nulos:** 1 voto.





ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 10 de 11

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador el numero 1 Inversion en deporte y recreacion con un total de 28 votos. a. Se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

Impacto Esperado: Se resalta que la ejecución de este proyecto no solo beneficiará a quienes participan directamente, sino que también impactará positivamente en la calidad de vida de todos los residentes de la comuna.

12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.

Continuando con el orden del día, se solicita a los asistentes postular mínimo tres personas para que integren la comisión de presupuesto participativo, la cual quedo integrada por las siguientes personas.

1. MARIO ELKIN PABON REYES- Habitante de la comuna 6.
2. HOMERO CASTAÑO GAITAN - Presidente del barrio venecia.
3. ANA LIBIA MORALES – Edil Comuna 6

Cierre

Se agradece la participación de todos los asistentes y se concluye la reunión. Invitación a la Participación Continua: Se reitera la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la calidad de vida en la comuna. Se invita a todos a mantenerse informados sobre el progreso del proyecto y a participar en futuras reuniones.

Compromiso Ciudadano: Se enfatiza que la participación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad y se anima a todos a seguir involucrándose activamente.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 11 de 11

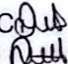
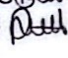


COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA: 
NOMBRE:	Valentina Suárez Fernández
CARGO:	Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Anyela Maritza Hoyos/ Profesional Contratista UPC 
Elaboró: Anyela Maritza Hoyos/ Profesional Contratista UPC 
Revisó: - Valentina Suárez Fernández jefe de oficina 